



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2015-0902

Se le reconoce personería para actuar al doctor Donaldo Zabaleta Taboada como apoderado judicial de Bogotá Distrito Capital – Departamento del Espacio Público, en los términos del mandato conferido (archivo 2).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>23/08/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>90</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP